

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EGAS
TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

La compañía EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0746 de 25 FEB. 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:
a) A la prestación de toda clase de servicios de asistencia, control y asesoría en los campos de contabilidad, auditoría, impuestos, informática legal, económica, financiera, administración y más afines, ya sea para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras...

Quito, 25 FEB. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

- sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 03.Q.IJ.0317 de 24 ENE. del 2003
3. **OTORGANTE.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores César Jesús Luna Ruiz y Lenin Hernando Estrada Caicedo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, en su orden, de estado civil casado, el primero, y soltero, el segundo, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.
 4. **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 03.Q.IJ.0317 de 24 ENE. 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a el Ángel, Parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, el aumento de capital en US \$ 280,00, reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS LÁCTEOS FRONTERA PROLAFRON CIA LTDA, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS LÁCTEOS FRONTERA PROLAFRON CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a El Ángel, parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no tuere notificación esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital social actual de US\$ 400,00 está dividido en 400 participaciones de \$ 1,00 cada una.
Quito 24 ENE. 2003

**Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)**